

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIQUIP S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Del Bombero-Vía a la Costa km. 7- Sector San Eduardo, se reúnen los accionistas de **MULTIQUIP S.A.**: El señor **KEPLER BAYRON VERDUGA AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el **FIDEICOMISO POWER SCREEN**, debidamente representado por su Fiduciaria y representante legal, la compañía Latintrust S.A. Administradora de Fondos de Fideicomisos, empresa que a su vez se encuentra representada por su Presidenta Ejecutiva, la Abogada Brenda Rodríguez de Insignares, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (997.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Asiste como invitado especial, el señor Iván Fortunato Zambrano Añaso.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al señor Iván Fortunato Zambrano Añaso, quien es asistido en la secretaría por el señor Héctor Augusto Catagua Delgado, en su calidad de Gerente General.- Los accionistas asistentes, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** 6) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL Y DE LA COMISARIA SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.-** 7) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio

económico del 2019.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

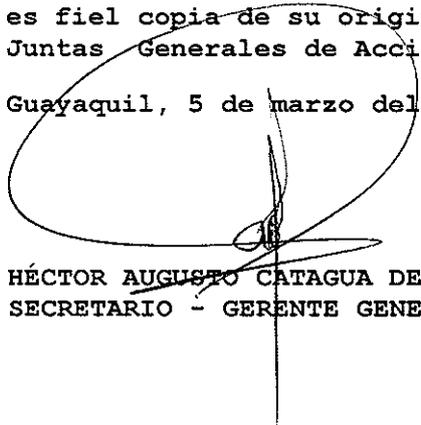
- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: **US\$487,773.50**
- Propuesta del destino de la utilidad: Que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, por lo que deberá mantenerse en la cuenta de utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía. Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer y resolver el sexto punto. - **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria Principal y de la Comisaria Suplente de la compañía. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se reelija a la Srta. Jennifer Katherine Ortega Arce como Comisaria Principal y a la Srta. Jéssica Elizabeth Guijarro Franco como Comisaria Suplente, ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económico 2020.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a la Srta. Jennifer Katherine Ortega Arce como Comisaria Principal y a la Srta. Jéssica Elizabeth Guijarro Franco como Comisaria Suplente, ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económico 2020. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos. Finalmente, se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día. - **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la firma AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPECAMP S.A. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma AUDITORES CAMPOS &

CAMPOS GROUPCAMP S.A. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente General, siendo las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión.--

f) Kepler Bayron Verduga Aguilera-Accionista. - f) p. FIDEICOMISO POWERSCREEN, Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos; Ab. Brenda Rodríguez de Insignares, Presidenta Ejecutiva-Accionista; f) Iván Fortunato Zambrano Añasco, Presidente Ad-Hoc; f) Héctor Augusto Catagua Delgado, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 5 de marzo del 2020.



HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL